

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas, y en su consecuencia, ascender con efectos de 2 de los corrientes:

A don José Américo Salazar, de la Escuela de Valencia, al sueldo o la gratificación anual de 17.400 pesetas.

A don Jesús E. Quintana Marín, de la Escuela de Valencia, al sueldo o la gratificación anual de 15.360 pesetas.

Los interesados percibirán además las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1960.—El Director general, por delegación, G. Millán.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra en virtud de concurso previo de traslado Catedrático de la Escuela de Comercio de Alicante a don Vicente Ferrándiz Casares.

Visto el expediente incoado para proveer la cátedra de «Lengua y Literatura» de la Escuela Profesional de Comercio de Alicante, convocada a concurso previo de traslado por Orden ministerial de 24 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del primero de diciembre siguiente), entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Vicente Ferrándiz Casares, actualmente destinado en la Escuela de Comercio de Cartagena, Catedrático numerario de «Lengua y Literatura» de la de Alicante, por ser único concursante a la mencionada plaza y reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960. — El Director general, G. Millán.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

* * *

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone corrida de escalas motivada como consecuencia del fallecimiento de don Antonio Maldonado Anaya, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento una plaza de Jefe de Negociado de primera clase, como consecuencia del fallecimiento el día 23 de los corrientes de don Antonio Maldonado Anaya, que la venía desempeñando;

Vistos los informes emitidos por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha dispuesto que con efectos del día 24, siguiente al de la vacante mencionada, se efectúe la correspondiente corrida de escalas, promoviendo a las categorías que se indican a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Se asciende a Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Emilio García del Barco, número uno de los Jefes de Negociado de segunda clase.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a doña Herminia Mejón Zarraluqui, número uno de los Jefes de Negociado de tercera clase.

A Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a don Pedro Gómez Mompert, número uno de los Oficiales primeros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1960. — El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento,

RESOLUCION de la Dirección General de Previsión por la que se adjudican vacantes con nombramiento definitivo a Practicantes del Seguro Obligatorio de Enfermedad, conforme a la convocatoria aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 31 de agosto de 1959, referido a la provincia de Málaga.

Conforme a las disposiciones legales vigentes y atendidos los derechos con que figuran en la Escala del Seguro Obligatorio de Enfermedad, los Practicantes que han solicitado las vacantes anunciadas por esta Dirección General para las localidades que se expresan, corresponde otorgar nombramiento definitivo a los profesionales que se indican a continuación:

Don José Gámez Ballesteros.—Málaga.

Don José Peláez Llovet.—Málaga.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus respectivos nombramiento dentro de los quince días siguientes a la fecha de recepción de su credencial en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Málaga.

Los que dejaren de efectuarlo en el plazo indicado, sea cualquiera la causa que lo motive, perderán todos los derechos de este concurso y no podrán solicitar ningún otro hasta pasados dos años de la fecha de esta Resolución.

Contra esta Resolución podrá recurrirse ante el Ministerio de Trabajo en el plazo de quince días naturales, a contar del siguiente a su publicación, por los profesionales que se consideren perjudicados.

Madrid, 29 de diciembre de 1960. — El Director general, M. Amblés.

* * *

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 2572/1960, de 29 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado del Gobierno en la Industria del Cemento don José Vierna Belando,

Por haber sido disuelta la Delegación del Gobierno en la Industria del Cemento, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta,

DISPONGO:

Cese en el cargo de Delegado del Gobierno en la Industria del Cemento, con efectos a partir del treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta, don José Vierna Belando, para cuyo cargo fué nombrado por Decreto de uno de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOAQUIN PLANELL RIERA

* * *

ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se aprueba corrida de escala en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: En la vacante de Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros de Minas, producida en 30 del pasado mes de noviembre por pase a la situación de supernumerario del de dicha categoría don Ramón de Rotaeche e Iznardi, reingresa en el servicio activo del mencionado Cuerpo el Ingeniero segundo, número 1 de los que reglamentariamente lo tenían solicitado, don Hernán Masip Roca.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles,